



GERENCIA ESTATAL OAXACA
ENLACE ADMINISTRATIVO - DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-008VST985-E24-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE DETERGENTES INDUSTRIALES Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA GERENCIA ESTATAL OAXACA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

En el Estado de Oaxaca, en el municipio de Guadalupe Etla, Oax., siendo las 10:00 horas, del día 29 del mes de julio del 2022, en la oficina que ocupa el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Estatal Oaxaca, ubicada en carretera Oaxaca-México kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etla, Oax., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 5.2 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. María Sofía Segura Rauda, Enlace Administrativo, servidora pública designada por la convocante LICONSA S.A. DE C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Presidenta del acto, fue asistida por el representante del área requirente el C. Juan Ramírez González, Jefe del Departamento de Producción, adscrito a la Subgerencia de Operaciones, quien solventaría las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante el C. José Ángel Hernández García, Jefe de Unidad en el Departamento de Adquisiciones, adscrito al Enlace Administrativo, el cual solventaría las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta dio inicio al acto señalando que no se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar de ningún licitante.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Con base a los oficios No. UNCP/700/AD/332/2022 y No. OM/UPCP/079/2022 de fecha 19 de Julio de 2022 de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la SHCP, relativos a los **CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET**, específicamente el número 6 que a la letra dice:

6.- En los casos en los que las Dependencias y Entidades, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 y 32 de la LAASSP, 32 y 33 de la LOPSRM, hubieren enviado para su publicación en el DOF el resumen de convocatorias a la licitación pública y éstas aún no se hubieren publicado en CompraNet por la suspensión de su operación, no será necesario detener el trámite de publicación en el DOF ni volver a promover una nueva publicación en el mismo, en el entendido de que el cómputo de los plazos para la realización del acto de presentación y apertura de proposiciones, se iniciará o reanudará de conformidad con el Criterio 4.

La convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-008VST985-E24-2022, de acuerdo a lo siguiente:

ACLARACIÓN NÚM. 1:

DICE:

2.- MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 24, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27 y 28 fracción III, 29, 36, y 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LA LEY", así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, "LA CONVOCANTE", celebrará el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-008VST985-E24-2022, cuyas bases han sido publicadas en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en lo sucesivo "CompraNet", <http://compranet.hacienda.gob.mx> y en la página WEB de "LA CONVOCANTE" <http://www.liconsa.gob.mx> y el resumen de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Julio del 2022.

La presente Licitación Pública Nacional es Electrónica por lo que los participantes en lo sucesivo "LICITANTES", podrán enviar sus proposiciones únicamente a través del medio remoto de comunicación electrónica, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, en lo sucesivo el "ACUERDO".

DEBE DECIR:

Liconsa, S.A. de C.V. Carretera Oaxaca México Km. 25; Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca; C.P. 68256
(01) (951) 5212239 y 5212247, Ext. 101 www.liconsa.gob.mx



GERENCIA ESTATAL OAXACA
ENLACE ADMINISTRATIVO - DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-008VST985-E24-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE DETERGENTES INDUSTRIALES Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA GERENCIA ESTATAL OAXACA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

2.- MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 24, 25, 26 fracción I, **Art. 26 Bis Fracción I o 26 Bis fracción II**, 27 y **28 fracción I**, 29, 36, y 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LA LEY", **46 y 47 de su "Reglamento"**, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, "LA CONVOCANTE", celebrará el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica o presencial No. LA-008VST985-E24-2022, cuyas bases han sido publicadas en la página WEB de "LA CONVOCANTE" <http://www.liconsa.gob.mx>, el resumen de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio del 2022 y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en lo sucesivo "CompraNet", <http://compranet.hacienda.gob.mx> en cuanto el sistema lo permita.

Si la presente Licitación Pública Nacional es Electrónica los participantes en lo sucesivo "LICITANTES", podrán enviar sus proposiciones únicamente a través del medio remoto de comunicación electrónica, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, en lo sucesivo el "ACUERDO".

No obstante y derivado de la notificación con OFICIO No. UNCP/700/AD/332/2022 y OFICIO No. OM/UPCP/079/2022 de fecha 19 de julio de 2022 de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la SHCP, relativos a los CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET, en caso de que las condiciones no permitan que el presente procedimiento se lleve a cabo de forma electrónica se realizará de FORMA PRESENCIAL en base al Art. 26 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Artículo 26 Bis. La licitación pública conforme a los medios que se utilicen, podrá ser:

- I. Presencial, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, o bien, si así se prevé en la convocatoria a la licitación, mediante el uso del servicio postal o de mensajería. La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los licitantes, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de esta Ley;

...

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <http://www.liconsa.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Carretera Oaxaca-México kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etla, Oax., C.P. 68256, un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **05 de agosto de 2022, en la oficina que ocupa el Departamento de Adquisiciones** de la Gerencia Estatal Oaxaca ubicada en Carretera Oaxaca-México kilómetro veinticinco, municipio de Guadalupe Etla, Oax., C.P. 68256, a las **10:00 horas, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, POR LO QUE DESPUÉS DE ESA HORA NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR SOCIAL**, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Así también se informa que el acto de fallo se llevará a cabo de forma presencial en punto de las 12:00 horas del día 12 de agosto del 2022.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta única junta, siendo las **11:30 horas, del día 29 del mes julio del año 2022.**

Esta Acta consta de tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



GERENCIA ESTATAL OAXACA
ENLACE ADMINISTRATIVO - DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-008VST985-E24-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE DETERGENTES INDUSTRIALES Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA GERENCIA ESTATAL OAXACA DE LICONSA, S.A. DE C.V.

POR LICONSA, S.A. DE C.V.

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------|--|-------|
| Lic. María Sofía Segura Rauda | Enlace Administrativo | |
| C. Juan Ramírez González | Jefe del Departamento de Producción | |
| C. José Ángel Hernández García | Jefe de Unidad en el Departamento de Adquisiciones | |
| C. Imelda Ramos Rodríguez | Jefe de Unidad | |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y EL AREA JURIDICA

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---------------------------------------|---------------------------|--|
| C. Dario Quiroz | Órgano Interno de Control | Conforme al criterio normativo de interpretación TU 03/2020, emitido para el uso de medios electrónicos, por la secretaria de Hacienda y Crédito Público, la participación del representante del órgano interno de control fue vía remota. |
| Lic. Miriam Michelle Hernández Ibarra | Área Jurídica | Conforme a oficio DAJ-2837-2022 de fecha 22 de Julio de 2022 representante designada por parte del Área Jurídica de Liconsa SA de CV, vía remota. |

----- FIN DE ACTA -----

Y



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

LICONSA

**GERENCIA ESTATAL OAXACA
ENLACE ADMINISTRATIVO- DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**REGISTRO DE ASISTENCIA
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LICITANTES A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-008VST985-E24-2022
FECHA: 29/07/2022 HORA: 10:00 HORAS**

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: ADQUISICIÓN DE DETERGENTES INDUSTRIALES Y MATERIAL DE LIMPIEZA

| No. | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE AL EVENTO | NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL QUE REPRESENTA | CORREO ELECTRÓNICO | HORA DE ENTRADA | FIRMA |
|-----|---|--|--------------------|-----------------|-------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ricardo Flores
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA